

## **ACTA JUNTA DIRECTIVA No. 364**

Siendo las 2:00 p.m. del día 2 de octubre de 2024, se reunieron de manera virtual, los miembros de la Junta Directiva de la Fundación Oriéntame, doctores, Cristina Villarreal Velásquez, Carolina Gómez Muñoz, María Fernanda Navarro y María Mercedes Vivas Pérez. El Dr. Ricardo Rueda se excusó por no asistir.

La Junta Directiva deliberó y tomó las decisiones de las que da cuenta la siguiente acta:

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación del Quórum.
2. Elección del Presidente y secretario de la reunión.
3. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
4. Resumen de la situación financiera actual.
5. Comparación entre el Régimen Tributario Especial (RTE) y el Régimen Tributario Ordinario (RTO).
6. Debido proceso para ingreso a Innova
7. Revisoría Fiscal
8. Varios

### **DESARROLLO**

#### **1. Verificación del Quórum**

Con la asistencia de los miembros anteriormente mencionados, se verifica el quórum necesario para deliberar y decidir.

#### **2. Elección del presidente y secretario de la reunión**

Se elige presidente y secretaria de esta reunión a los doctores Carolina Gómez Muñoz y María Mercedes Vivas, respectivamente.

#### **3. Lectura y Aprobación del Orden del Día**

El presidente de la reunión pone en consideración el orden del día el cual es aprobado sin modificaciones.

#### **4. Ejecución Resumen de la Situación Financiera actual**

Estado de resultados comparativo entre Julio de 2024 y Julio de 2023.

La ganancia bruta ejecutada fue de \$1.942 millones de pesos comparada con \$149.386 de pesos, mostrando un aumento porque el tratamiento contable no se estaba realizando de forma oportuna en reconocimiento de ingresos de proyectos.

La ganancia operacional el año pasado fue de \$-2.471 millones de pesos (pérdida) y este año, hasta la fecha, de \$-1.821 millones de pesos, presentando una disminución del 26%. Esto se debe a una reducción significativa de gastos y costos administrativos, el excedente total es de 1.583 millones de pesos para julio de este año y el año pasado de 2.200 millones. Se disminuyó la pérdida en 28%.

Estados de situación financiera a 31 de Julio de 2024:

Activos \$31.230.998.000 pesos que, comparados con el año anterior, corresponden a un incremento del 7% de activos.

Pasivos \$12.269 millones de pesos con un aumento de 31% más que el año anterior.

Patrimonio \$18.961 millones de pesos, 4% menos que el año anterior.

Los miembros de Junta solicitan a la Directora Ejecutiva se presente un estudio de los costos de cada sede y/o consultorios de la Fundación para poder tener una visión clara de la situación Financiera. La Dra. María Vivas informa que ya se tiene un parcial de ese informe, pero se están ajustando las normas de reparto, se compromete a presentar en la próxima reunión de Junta dicho informe.

Análisis Flujo de caja:

- Se presenta un flujo de caja complicado, no se está pudiendo cubrir los egresos con los ingresos. Por la disminución de tarifas se presentan menos ingresos, esta solicitud la hizo un donante para crear una estrategia de mercado.
- Por la diferencia de regímenes tributarios tanto de ESAR como de Oriéntame, ya no se pueden realizar convenios entre las dos.
- Crisis con las EPS, deterioro de cartera que no se reconoció el año pasado y se tienen que reconocer este año.

#### **5. Comparación entre el Régimen Tributario Especial (RTE) y el Régimen Tributario Ordinario (RTO).**

La directora ejecutiva informa que Oriéntame es del régimen tributario ordinario desde el 2017, eso quiere decir que no está exenta del pago de impuestos, tiene un beneficio en el pago de seguridad social y no debe someterse al escrutinio público sobre sus actividades.

Esar podría ejercer su actividad meritoria en Colombia a través de otra entidad siempre y cuando esta sea del régimen tributario especial. Sin embargo, al ser las fundaciones de regímenes diferentes no se pueden establecer acuerdos entre ambas para usar los excedentes.

La subdirectora Financiera hace una comparación sobre los dos regímenes en relación con los pagos que se deben realizar.

Después de escuchar la información dada por la subdirectora financiera, y realizar los análisis correspondientes los miembros de junta directiva deciden autorizar a la Directora Ejecutiva para que la FUNDACIÓN ORIENTAME sea de régimen tributario especial.

#### **6. Debido proceso para ingreso a Innova**

Innova es una empresa con ánimo de lucro, formada por 6 organizaciones sin fines de lucro, que tiene como misión asegurar el acceso a servicios para el ejercicio de los derechos y el bienestar de las personas a través de la venta de insumos de salud sexual y reproductiva asequibles y de calidad. Este año abrieron la venta de paquetes de 500 acciones, por un valor de 80.000 dólares, y le han propuesto a Oriéntame ser parte de esta organización.

Después de resolver las inquietudes que se presentan sobre el tema, los miembros de Junta directiva dan su aprobación a la Directora Ejecutiva para realizar la debida diligencia sobre este tema.

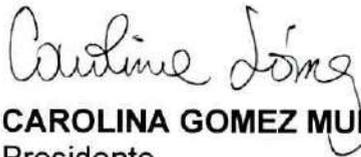
## 7. Revisoría Fiscal

Por decisión unánime de los miembros de junta directiva se renueva el periodo de Revisoría Fiscal con la firma Parker Randall por el periodo comprendido entre el 31 de agosto del 2024 al 1 de julio de 2026.

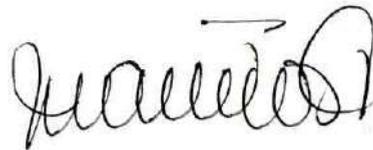
## 8. Varios

No hubo varios para discusión.

Luego de un receso para transcribir el acta de la presente reunión, se da lectura a la misma, la que se aprueba por unanimidad por parte de los miembros de junta. No habiendo más temas por tratar, siendo las 3:30 pm se da por terminada la reunión y se convoca la siguiente reunión para el 4 de diciembre de 2024 a las 2:00 pm, de manera presencial.



**CAROLINA GOMEZ MUÑOZ**  
Presidente



**MARIA MERCEDES VIVAS**  
Secretaria